

GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 00487

Por la cual se inscribe un Educador en el Escalafón Docente

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

En uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO.

Que el señor (a) : GUTIERREZ FONTALVO MARIA AUXILIADORA
Cedula de ciudadanía número 1129579076
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día 21/03/2012 Radicada con el No.4833
Anexó los siguientes documentos: ACTA DE GRADO, REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA,

Sustanciada su solicitud, se prueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado CUATRO (4) del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribase en el escalafón docente al grado CUATRO (4)

Nombre del Educador (a) GUTIERREZ FONTALVO MARIA AUXILIADORA
Cedula de ciudadanía número 1129579076
Titulo que acredita: NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA
Fecha en que cumplió con todos los requisitos.21/03/2012

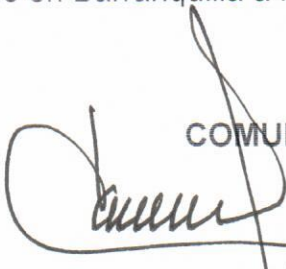
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Interesado haciéndole saber que contra ella solo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal y/o a la desfijación del edicto correspondiente.

Dado en Barranquilla a los

27 MAR. 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación del Atlántico

Elaboró: Olinda Brochero

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Escalafón
El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto
La Fecha
COORDINADOR